

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 3. DE MARZO DE 1767.

Constantinopla 3. de Enero de 1767.



A Esquadra *Otomana*, compuesta de cinco Navios y quatro Galeras, se juntó á la entrada del Puerto, y el Capitan Baxá tubo el 18. del mes último el honor de ser presentado al Gran Señor, que le hizo revestir con una ropa forrada de zibelinas: despues de lo qual vió S. A. desfilár su Armada navál al Arsenal. El Baxá de *Yanina*, Comandante de las Tropas que se emplearon el año proximo pasado en *Georgia*, pasó por aqui estos dias, encaminandose á su Gobierno.

Argél 27. de Diciembre de 1766.

EL dia primero del mes último llegó aqui un Navio mercante *Sueca* con los regalos para el Dey, que consisten en 10. Cañones de fierro de á 24. libras de bala cada uno, 500. quintales de pólvora, cinco mil balas, otras tantas tablas de pino, 200. barriles con figuras de arquitectura, y 200. piezas de lienzo para velas. El Navio *Danés*, que condujo los regalos que el Rey de *Dinamarca* embia annualmente al Dey, y partió de este Puerto á *Constantinopla* con los que el Embaxador de la Regencia debía entregar al Gran Señor, se halla aqui de vuelta con los reciprocos regalos de S. A.; á saber, mil quintales de pólvora, 10. Cañones de bronce de á 24. libras de bala, quatro morteros y 200. tablas de roble para cureñas.

Un Navio de guerra *Veneciano* de 64. Cañones dió fondo el 15. del mismo mes en la Rada de esta Ciudad, trayendo á su bordo al Cónsul de la República. Este Ministro y el Capitan salieron á tierra el dia siguiente para cumplimentar al Dey. El 17. le entregaron el regalo annual, que asciende á 107. zequies; pero como no trahian carta de enhorabuena para el nuevo Dey, ni regalos extraordinarios que presen-

tarle, les declaró la guerra, mandandoles retirarse prontamente. No obstante esto, permanecieron en la Rada hasta el 19. en que el Rey les embió nuevamente á decir, que si no marchaban en aquel mismo dia haria echar á pique su Navio: y con efecto dió orden de cargar la artillería del Castillo, lo que obligó al Capitan del Navio *Veneciano* á levar las anclas y alejarse del Puerto.

Petersburgo, 20. de Enero de 1767.

Todos los Grandes del Estado, y tambien los Embaxadores y Ministros extranjeros, concurrieron á la Corte el dia de *Navidad*; pero la Emperatriz no se dexó vér, ni hubo aquel dia, ni el siguiente la acostumbrada diversion en Palacio, contra lo que se estila en iguales ocasiones. El 30. del mes último fue la Emperatriz al Senado, en donde hizo publicar un decreto para la recopilacion de un nuevo Código de Leyes que se propone dar al Imperio, y para la eleccion de Diputados escogidos entre las diferentes clases del Estado, que deben juntarse prontamente en *Moscou* para reconocer el plan de este Código: con cuyo motivo tubo el Senado el 4. del corriente una audiencia de *S.M. Imperial*, á quien dió gracias en nombre de toda la Nacion por sus desvelos en utilidad de la Patria.

Dicese que á algunos Regimientos de las Tropas de este Imperio se ha embiado orden de marchar á unirse con los que actualmente se hallan en *Polonia*.

Varsovia 18. de Enero de 1767.

Dos Gentiles-hombres *Rusos*, despachados por la Corte de *Petersburgo*, llegaron á esta Ciudad el Lunes último. Las Cartas que trahen refieren, en términos expresos, que la Emperatriz de *Rusia*, persistiendo sería é invariablemente en la execucion de las declaraciones que hizo presentar en la última Dieta á favor de los *Griegos* y *Protestantes*, habia tomado sobre este asunto una resolucion final de acuerdo con las Cortes de *Londres*, *Berlin* y *Copenhague*, que son igualmente garantes del Tratado de paz de *Oliva*. La Princesa de *Repin*, Esposa del Embaxador de este nombre, ha partido de aqui, restituyendose á *Petersburgo*.

Viena 28. de Enero de 1767.

Sus Magestades *Imperiales* y *Real* comieron en público el Domingo proximo pasado, y por la noche hubo bayle en *Dominó*, en celebridad del nacimiento de la Princesa que ha dado á luz la Gran Duquesa de *Toscana*. El mismo dia hicieron sus Magestades *Imperiales* y *Real* una promocion de seis Consejeros de Estado, y de 22. Chamberlans, y al Conde *Antonio de Schafgotsch* se le declaró *Majordomo*

mayor de la Casa de la Archiduquesa *Josepha*. Los Tenientes Generales Conde *Bathyani*, Principe de *Kinsky*, y Baron de *Siskowitz*, fueron promovidos al mismo tiempo á Generales de Infantería: el Conde de *Ayassasa* á General de Caballería: los Mayores Generales Condes *Emerico Esterhazy*, *Caramelli* y *Phelipe Broune*, y los Barones *Schakmin* y *Haning* á Tenientes Generales, y al Baron de *Brockhausen*, Coronel del Regimiento de Coraceros de *Odonel*, se le nombró Mayor General, y Sub-Inspector de la Caballería.

El Emperador, precedido de los Grandes Cruces, Comendadores y Caballeros de la Orden de *Maria Teresa*, y acompañado del Conde de *Lasey*, Feld-Mariscal y Presidente del Consejo Aulico de Guerra, como tambien del General Baron de *Laudohn*, Director de la Arillería, fue el 22. de este mes á la Iglesia de *Agustinos Recoletos*, donde se celebraron las Exéquias del difunto General *Maquire*. El propio dia se celebraron tambien en la misma Iglesia solemnes Honras por el descanso del alma del difunto Conde de *Daun*, Feld-Mariscal General de los Exercitos de sus Magestades *Imperiales* y *Real*. La Emperatriz Reyna asistió incognita á esta funcion.

La Corte ha dado orden de comprar inmediatamente algunos millaras de Caballos de remonta para el uso de las Tropas de la Emperatriz Reyna.

Los barqueros del *Danúbio* renovaron dias pasados una antigua costumbre, segun la qual trahen á la Ciudad un barco sobre la nieve, quando el *Danúbio* está helado: tirabanle 14. Caballos, que montaban otros tantos ginetes: los barqueros que executaron las mismas manobras que hacen en el Rio, llevaban en la proa una cuadrilla de músicos, y su cocina en la popa. Y en esta forma anduvieron por las calles y principales plazas de la Ciudad.

Hamburgo, 29. de Enero de 1767.

EL Rey de *Prusia*, que había concedido á los *Católicos Romanos* el permiso de construir una nueva Iglesia, ha renovado este privilegio, asegurandoles nuevamente el exercicio público de su Religion. El Baron de *Friesendorf*, Embiado extraordinario de la Corte de *Suecia* á la de *España*, llegó antes de ayer á esta Ciudad, como tambien el Conde de *Eckebladt*, Capitan al servicio de *Francia*, y hijo del Conde de *Eckebladt*, Senador que fue de *Suecia*, y Presidente del Colegio de los negocios estrangeros. Estos Señores partirán mañana, dirigiendose á *París* por *Holanda*.

Segun cartas de *Casel*, los estragos, que de algun tiempo á esta parte han ocasionado las viruelas en aquella Provincia, obligaron á los Médicos á probar la práctica de la inoculacion. El éxito fue tan afor-

unado , que las personas de todas clases han resuelto hacer inocular sus hijos.

Londres 6. de Febrero de 1767.

EL Conde de *Guerchy*, Embaxador de *Francia*, ha tenido estos dias muchas conferencias con los Ministros del Rey, de cuyas resutas ha despachado un Correo á su Corte. Tambien se ha embiado otro á nuestro Embaxador, el Conde de *Rocheford*, con pliegos relativos en parte á la admision y reconocimiento de muchas letras y obligaciones de *Canada*, cuya validacion se habia disputado. Los negocios que actualmente se tratan entre las dos Cortes, y la buena fé con que se manejan, acreditan su reciproco deseo de cultivar y afirmar la buena correspondencia.

Algunos Mercaderes y otras personas presentaron un memorial al Parlamento, diciendo en sustancia, que el Sr. *Harrison*, autor de la *Pendola* para determinar la longitud en el mar, habia recibido ya una considerable suma de la gratificacion pública para el descubrimiento de las longitudes: que sin embargo de esto no habia manifestado hasta ahora los principios de la construccion de su máquina, y que por consecuencia no resultaba la menor utilidad á la navegacion: que los Suplicantes tenian noticia de que un *Francés* habia hallado modo de adquirir conocimiento de esta *Pendola*, con bastantes circunstancias para temer que la Nacion quedase privada de tan feliz descubrimiento; y que por tanto recurrían á la Cámara, suplicandola tomase en consideracion este objeto. La Cámara nombró una Junta particular para que reconociese este asunto y diese cuenta de lo que resulte.

Versailles 11. de Febrero de 1767.

LA Princesa de *Lamballe* partió de *Turin* el 17. de Enero en los coches del Principe de *Carignan*, su Padre, y el 24. llegó al Puente de *Beauvoisin*, en donde fue cumplimentada de parte del Duque de *Penthievre* y del Principe de *Lamballe* por el Caballero de *Lastic*, que al mismo tiempo presentó á esta Princesa las Damas y Criados destinados para servirle. El 25. partió la Princesa con su comitiva del Puente de *Beauvoisin* en los coches del Principe de *Lamballe*, y el 30. á medio dia llegó á *Montereau*. Los Condes de la *Marche*, el Duque de *Penthievre* y el Principe de *Lamballe*, que se adelantaron á *Nangis*, Palacio del Conde de *Guerchy*, para recibir á la Princesa de *Lamballe*, se apearon el 31.

por la mañana á alguna distancia de aquel parage para ir al encuentro de esta Princesa, que tambien se habia apeado de su Carroza. Despues de haberse abrazado mutuamente el Principe y la Princesa de *Lamballe*, entraron en el coche que ocupaban el Conde y la Condesa de la

Mar-

Marche y el Duque de *Penthievre*. Ya era medio día quando llegaron á *Nangis*, donde el Cardenal de *Luines* les dió la bendición nupcial. Los Condes de la *Marche*, el Duque de *Penthievre* y los Principes de *Lamballe* descansaron el 31. en *Nangis*, y de allí partieron el siguiente día, encaminandose á *Paris*. La Princesa de *Lamballe* fue presentada el 5. de este mes á SS. MM. y á la Familia Real, que el día siguiente la pagaron la visita.

Paris 16. de Febrero de 1767.

Habiendo resuelto muchos Ciudadanos contribuir annualmente con una corta suma de dinero para hacer fondos destinados para el adelantamiento de la Agricultura y fomento de todo lo que tiene relacion con este importante ramo, manifestaron el deseo de que la Sociedad Real de Agricultura de *Paris* se hiciese depositaria de sus voluntarias contribuciones. Esta Sociedad participó inmediatamente al Ministerio un proyecto tan provechoso para la Patria, y el Rey tubo la benignidad de aprobarle. En su consecuencia, el Sr. *Palerne*, Tesorero general del Duque de *Orleans*, y Secretario perpetuo de la Sociedad Real de Agricultura, se ha encargado de recibir los fondos destinados para este objeto, y dará á cada uno de los contribuyentes un papel con expresion de la suma que entrega.

Nápoles 10. de Febrero de 1767.

EL día 22. del mes último se trasladó el Rey nuestro Señor desde esta Capital á la Real Ciudad de *Caserta*, seguido de los Consejeros de Estado, y acompañado de los Señores de la Corte. Su Magestad asiste regularmente á los Consejos de Estado, haciendo admirar cada día mas su rectitud y paternal amor á sus Pueblos. Habiendo llegado á esta Capital el Sr. Marqués *Albizi*, despachado por la Corte de *Florenzia* para participar al Rey el feliz parto de S. A. R. la Serenísima Señora Infanta Gran Duquesa de *Toscana*, hermana de S. M., se encaminó el Domingo último á *Caserta*, en donde cumplió con su encargo.

Roma 11. de Febrero de 1767.

EL día de la *Purificacion* de nuestra Señora publicó el Papa el decreto definitivo de la Canonizacion de los Beatos *Juan Cancio* y *Joseph de Copertino*, y el 16. del proximo mes de Julio, día del cumpleaños de la coronacion de su Santidad, se efectuará esta Canonizacion.

Se sabe de *Venecia* haber muerto el 31. del mes último el Cardenal *Veronese*, Obispo de *Padua*, á los 83. años de su edad: ya hay quatro Capelos vacantes.

En varios Lugres de la *Toscana* y en la misma Capital de *Florenzia*, se experimentaron el 21. del mes último por la mañana varios ter-

remotos, que no han ocasionado el menor daño, por haber sido muy leves. En *Pisa*, donde fueron algo mas sensibles, se arruinaron algunas chimeneas y balcones, entreabriendose las paredes de muchas Casas.

Génova 14. de Febrero de 1767.

EL Gran Consejo eligió el 3. por la mañana, á pluralidad de votos, por Dux de esta República, al Serenísimo *Marcelo Durazzo*, con cuyo motivo recibió las acostumbradas enhorabuenas de los Caballeros y Damas, Ministros extranjeros, y otras personas de distincion.

Madrid 3. de Marzo de 1767.

EN el Regimiento de Guardias de Infanteria Española han sido promovidos á primer Teniente de Granaderos el de Fusileros *D. Joachin de Ayala*; á primer Teniente de Fusileros, el segundo de Granaderos *D. Joachin de Palafox*; y á segundo Teniente de Fusileros, el Alferez de Granaderos *D. Francisco Antonio Longoria*.

Igualmente han sido promovidos en el Regimiento de Guardias de Infanteria Walona á Capitan de Fusileros el primer Teniente de Granaderos *D. Carlos D' Escalante*, y á segundos Tenientes de Granaderos, los de Fusileros *D. Gaspar Cron* y *D. Phelipe Lamberts*.

Asimismo ha conferido S. M. Compania en el Regimiento de Infanteria de *Soria* á *D. Francisco Sabia*, Teniente de Granaderos del mismo Cuerpo.

El 8. del pasado falleció en la Plaza de *Cartagena*, de edad de 56. años, el Excmo. Sr. Baylio *Fr. D. Blás de Barrada*, Caballero Gran Cruz, y Comendador de la Orden de *S. Juan*, Teniente General de Marina, y Comandante de aquel Departamento: habiendo servido á S. M. en los varios destinos, mandos, y comisiones, que por el espacio de 37. años se fiaron á su cuidado, con el zelo, conducta, y desinterés que es notorio.

La Comandancia general, vacante en el expresado Departamento, se ha servido S. M. conferirla al Excmo. Sr. *D. Carlos Reggio*, Teniente General de su Real Armada.

S. M. se ha servido nombrar para el Deanato de la Iglesia Catedral de *Coria* á *D. Joachin Francisco de Barrientos*, y *Ayala*, Arcediano de la misma Iglesia: Para el Arcedianato de *Ronda*, Dignidad de la Iglesia Catedral de *Malaga*, á *D. Juan Rufino Cuenca Romero* y *Roldan*, Capellan Doctoral de la Real Capilla de *Granada*: Para una Canongia de la Iglesia Catedral de *Tarazona*, Reyno de *Aragon*, á *D. Vicente Nasarre* y *Cascaró*: Para otra de la Catedral de *Zamora*, á *D. Miguel Salgado*, Racionero de la misma Iglesia: Para esta Racion á *D. Antonio Calderon* y *Dracho*: Para otra de la Iglesia Colegial de *S. Martin de Hel-*

nes, en el Arzobispado de *Burgos*, á *D. Joseph Patricio Izquierdo*: Para una Racion de la Catedral de *Jaén*, á *D. Joseph Antonio de Parraga*: Para otra de la misma Iglesia, á *D. Antonio Santos*, Capellan de la Real Armada: Para una Media-Racion de la Iglesia-Catedral de *Cordova*, á *D. Joseph Morales Fernandez de Cordova*: Para otra Media-Racion de la propia Iglesia, á *D. Juan de Carmona Moreno*: Para otra Racion de la Iglesia-Catedral de *Calahorra*, á *D. Francisco Mena y Eraso*.

A instancia de la Real Maestranza de *Valencia* se ha dignado el Rey nombrar al Serenísimo Sr. Infante *D. Antonio* por Hermano mayor de este distinguido Cuerpo, concediéndola al mismo tiempo la facultad de celebrar todos los años dos corridas de Toros fuera de aquella Ciudad, para ayuda de los gastos que se la ocasionan en sus funciones y paga de sirvientes: con este motivo pasó el día 3. del antecedente al Real Sitio del *Pardo* el Excmo. Sr. Marqués de *Belgida*, acompañado de los dos Caballeros Maestranzas *D. Luis León* y *D. Joseph Ruiz*, que se hallan en esta Corte, á dar á S. M. las gracias por este honor en nombre de la Real Maestranza, á quienes admitió S. M. á besar su Real mano; y despues pasaron á executar lo mismo con el Sr. Infante, á cuyo acto los acompañaron los Excmos. Señores Duque de *Santisteban* y Conde de *Sirueta*, como individuos de este Real Cuerpo.

El día 22. del pasado se consagró en la Iglesia del Convento de *Santo Thomás* de esta Corte por Obispo de *Avila* el Ilmo. Sr. *D. Miguel Fernando Merino*; Fue su Consagrante el Ilmo. Sr. Arzobispo de *Farsalia*, Inquisidor General: Asistentes los Ilmos. Stes. Obispos de *Tarazona*, y el Auxiliar de *Madrid*: Y Padrino el Excmo. Sr. Duque de *Alva*, representado por el Excmo. Sr. Duque de *Huescar*, su hijo.

El día 13. del pasado falleció en esta Corte, de edad de 76. años, el Ilmo. Sr. Doctor *D. Geronymo de Sola y Fuente*, del Consejo y Cámara de *Indias*, habiendo servido á S. M. con gran zelo y desinterés en los Empléos de Oydor de la Audiencia de *Sevilla*, de Gobernador, Superintendente General de las Minas del Azogue en *Guancavelica* y de todo el Reyno del *Perú*, como asimismo de Ministro del de *Hacienda*, y despues en el Supremo Consejo y Cámara de *Indias*.

Plan de los precios á que han estado los granos en el mes de Enero de este año en los Pueblos Cabezas de Partido, que en él se expresan, segun los Estados que remiten al Consejo por mano del S. Fiscal los respectivos Corregidores y Alcaldes mayores, formado por D. Manuel Navarro, Contador de él; se vende donde esta Gazeta.

Real Cedula de S. M. á Consulta del Consejo, que fija los determinad-
os

dos casos del conocimiento de la Real Junta de Comercio y Moneda, que son las Causas que miran á las reglas del Tráfico, Comercio, y Ordenanzas de Maniobras, y expresa la inteligencia del fuero concedido á los Gremios mayores, excluyendo las Ordenanzas, Negocios é Instancias de los Gremios menores y menestrales, del conocimiento de la Junta, con otras cosas. Se hallará en casa de D. Antonio Sanz, calle de la Paz.

Libro nuevo: *Noticia de la Gran Bretaña, con relacion á su estado antiguo y presente*: escrita en Inglés por Juan Chamberlain, y traducida al Castellano por D. Nicolás de Rivera; se hallará en la Librería de Francisco Fernandez, frente de S. Felipe. Otro: *Ocios Médicos*. Dialogo, que de paso trata sobre el uso del agua en la Medicina. Explicacion de ocho principios Médico-prácticos, y exposicion al primero de todos los Aphorismos de Hipocrates: su autor D. Antonio Godínez de Paz; se hallará en la Librería de Hypolito Rodriguez, calle de las Carretas. Otro: *Ultimo Instante entre la Vida y la Muerte*, considerado á luz de los desengaños, que el Pecador moribundo concebirá, haciendo reflexion sobre su vida pasada, sobre su estado presente, y sobre su suerte futura: escrito en Lengua Portuguesa por el P. Miguel Diaz, de la Compañía de Jesus, y traducido en Lengua Castellana por el Bachiller Francisco Simón de Colmenar, Presbytero; se hallará en dicha Librería. *El Pecador sin excusa, en Sermones de Adviento y Quaresma*, predicados en Francés por el P. Santiago Giroust, traducidos en Castellano por D. Domingo Antonio Gonzalez de la Portilla; se hallará en la Librería de Juan de Esparza, Puerta de Sol, frente de la Fuente. *Discursos Politicos y Morales sobre Adagios Castellanos*: compuestos por D. Manuel Santos Rubin de Celis, residente en esta Corte. *Obra Periódica* que sale todos los Martes; y hasta el sexto Discurso se hallará en Madrid en la Librería de Luis Gutierrez, calle de la Montera; y en Sevilla en el Estanco de Papel sellado, á precio de seis quartos cada uno. *Platica de Aritmetica, y Palestra de Contadores*, divididas en tres tomos: su autor D. Joseph Fernandez de Anuncivar Urreta Basurto; se hallará en la Librería de Vivanco, junto al Colegio Imperial. *Memorias Academicas de la Real Sociedad de Medicina, y demás Ciencias de Sevilla*, pertenecientes al año de 1765. Tomo I. Se hallará en Madrid en la librería de Bernardo Alverá, en Sevilla en la de Jacobo Dherbe, y en Cadiz en la de Manuel Ferrera. *Informe Médico Moral*, sobre la rigorosa enfermedad de la Epilepsia, por Don Pedro de Horta; se hallará en la Librería de Corradi, calle de las Carretas. *El Pensador*, por D. Joseph Clavijo Faxardo. Estos Discursos, que saldrán el Lunes y Jueves de cada semana, se hallarán, con los antecedentes, en la Librería de Orcel, calle de la Montera. *La Guia de la Grandeza de España* de este año de 1767, se hallará en la Librería de Escribano, calle de Atocha, frente de la Aduana.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.